



REGLAMENTO INTERNO.

El presente reglamento tiene como propósito establecer normas para el mejor funcionamiento de la Escuela de Fútbol en sus diferentes categorías, por lo que queda sujeto a modificación y/o complementación.

Es de carácter obligatorio su fiel cumplimiento y aplicación para cada jugador oficialmente ligado con cualquier categoría.

Todos los niños que entren a formar parte de la **Escuela de Fútbol C.F. ATLETICO BARRIO LA LUZ XIRIVELLA** y firmen la ficha federativa, se someterán a las normas que a continuación se exponen.

Para el buen funcionamiento de la escuela y la buena marcha de los niños, la **Escuela de Fútbol C.F. ATELETICO BARRIO LA LUZ XIRIVELLA** pide a los padres que respeten y no se entrometan en la dirección deportiva de la misma, pudiendo colaborar con ella y dialogar con sus diferentes componentes.

DERECHOS Y OBLIGACIONES.

OBLIGACIONES.

OBLIGACIONES DE LA ESCUELA

La Escuela de fútbol (coordinadores, entrenadores y monitores) tienen la obligación de poner a disposición de los niños:

- Uno o más monitores.
- Instalaciones donde efectuar, entrenamientos y partidos.
- Material de entrenamiento que la escuela tenga disponible.
- Cursar las fichas federativas (previo abono de las cuotas).
- Proporcionar un botiquín con un mínimo de material necesario.
- Responsabilidad sobre el movimiento de los equipos y de los niños que pertenezcan a éstos.
- Asistir con puntualidad a sus entrenamientos y eventos a los que sean convocados.
- Ser responsables directos de la disciplina de su equipo.

OBLIGACIONES DE LOS NIÑOS.

Todos los niños que quieran pertenecer a la Escuela de Fútbol tendrán que cumplir las siguientes obligaciones:

- Pagar las cuotas anuales en las fechas marcadas.
- Respetar a los monitores (designados por la escuela).
- Respetar a los compañeros tanto de su equipo como de los contrarios.
- Respetar las instalaciones deportivas tanto las propias como las de fuera.
- Respetar y cuidar el material de entrenamiento.
- Vestir con la equipación de la Escuela, chándal, camiseta y pantalón en todos los partidos.
- Asistir a los torneos a los que la Escuela haya sido invitada.
- Mantener el compromiso con la Escuela durante el tiempo que dure la ficha federativa (hasta el 1 de julio de la temporada por la que se firma).
- Entrenar los días y horas que establezca la Escuela.
- Asistir con puntualidad a los entrenamientos, eventos cívicos y deportivos a los que sean convocados.



- Asistir a los entrenamientos con la ropa de equipación requerida por el entrenador.

OBLIGACIONES PARA LOS PADRES.

Los padres de los niños que quieran pertenecer a la Escuela deberán cumplir las siguientes obligaciones:

- Pagar las cuotas anuales en las fechas marcadas (de no cumplir este requisito no se tramitará la ficha del niño)
- Asumir las decisiones de los entrenadores, monitores y/o coordinadores que afecten al equipo de su hijo.
- Para las competiciones que precisen desplazamientos de los niños, los padres de éstos asumirán el transporte poniendo a disposición su vehículo.
- Llevar a sus hijos puntualmente a los entrenamientos, eventos cívicos y deportivos programados.
- Respetar las indicaciones y decisiones de los entrenadores en los entrenamientos y partidos.
- Respetar los espacios asignados a los jugadores, monitores y entrenadores (mantenerse en las zonas asignadas al público)
- Animar, ayudar y colaborar en todo aquello que favorezca la buena marcha del Club, ya que **son parte importante y necesaria para el buen funcionamiento del fútbol.**
- Abstenerse de utilizar un vocabulario soez o tener actitudes poco correctas con los árbitros, entrenadores y jugadores propios o contrarios, padres de ambos equipos, tanto en partidos como en entrenamientos. En cualquier lugar donde esté representado el Club.
- Facilitarán y apoyarán la labor de los entrenadores y delegados del equipo, ya que de todos es sabido su dedicación y desinterés en tan complicada y difícil tarea.
- Evitarán comentarios técnico-tácticos a los entrenadores y jugadores, tanto en partidos como en entrenamientos pudiendo siempre animar y aplaudir cualquier actuación correcta.

DERECHOS.

DERECHOS DE LA ESCUELA.

La Escuela de Fútbol **C.F. ATLETICO BARRIO LA LUZ XIRIVELLA** y, sus coordinadores, entrenadores y monitores se reservan los siguientes derechos:

- A ser respetados.
- A realizar los entrenamientos como consideren conveniente o tengan establecido.
- A decidir sobre los diferentes equipos.
- A que se respeten las decisiones técnicas y tácticas.
- A imponer sanciones si no se cumplen las presentes normas.
- Derecho de los entrenadores a dirigir los entrenamientos y partidos.

DERECHOS DE LOS NIÑOS.

Todos los niños inscritos en la Escuela de Fútbol tienen los siguientes derechos:

- A entrenarse tanto en los entrenamientos como en las competiciones con una gran variedad de actividades lúdicas y formativas.
- A jugar como niños y no ser tratados dentro o fuera del terreno de juego como adultos.
- A disputar competiciones con reglas adaptadas al nivel de las capacidades de cada etapa de su desarrollo psicomotriz.
- A jugar con la máxima seguridad posible.
- A participar en todas las facetas del juego.
- A ser entrenado por personas tituladas.
- A aprender a resolver por sí mismo los problemas que se le planteen, tanto en los entrenamientos como en las competiciones oficiales.
- A ser tratados con dignidad tanto por parte del entrenador como de los compañeros y adversarios.
- A jugar con jóvenes de su edad que tengan parecidas probabilidades de ganar.
- A participar de la escuela sin discriminación de sexo, raza, religión o ideología.



DERECHOS DE LOS PADRES.

Todos los padres que sus hijos pertenezcan a la Escuela de Fútbol tienen los siguientes derechos:

- A que sean escuchadas sus quejas y/o sugerencias por los coordinadores, entrenadores y monitores.
- A dar de baja de la Escuela a su hijo en cualquier momento, finalizando así el compromiso global de la Escuela con éste. En caso de que el padre/madre decida dar por finalizada la relación con la escuela, abonara el total de la temporada.

ÚLTIMAS CONSIDERACIONES.

VALORES Y COMPORTAMIENTO.

Por encima de la disciplina deportiva, lo más importante tienen que ser los valores de comportamiento, educación y respeto. Unos valores que tenemos que reflejar nosotros mismos. Teniendo un comportamiento ejemplar, tanto dentro del campo como fuera, llevando la disciplina a efecto.

ENTRENAMIENTOS Y PARTIDOS.

Como norma general se exigirá:

- Puntualidad.
- Buen comportamiento dentro de las instalaciones.
- No salir al campo hasta que no lo mande el entrenador.
- Retirarse del campo cuando lo mande el entrenador.
- Coger y recoger el material junto con el entrenador.
- Cambiarse de ropa y ducharse tras los entrenos o partidos en las instalaciones y no en casa.
- Acudir a los entrenamientos con ropa adecuada, así como vestir la equipación de la Escuela en los partidos.

EDUCACIÓN Y RESPETO.

La educación será prioritaria en todos los sitios en los que la Escuela se encuentre representada respetando a compañeros, entrenadores, árbitros, contrarios, material o instalaciones, consiguiéndose ésto manteniendo las mismas lo más limpias posible.

Las amonestaciones a los entrenadores en forma de tarjeta amarilla o roja, por insultos al arbitro o a los contrincantes sobre todo en futbol 8 , será merecedor de una sanción por parte del club

Comparte en: